

340588



340588

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio VENTURA BARRIOS, de nacionalidad española, residente en SANTA PERPETUA DE MOGUDA (Barcelona), Rambla Generalísimo, nº 35 - - - - -

5.

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETILLAS AUTOPORTANTES ELEVADORAS DE CARGA"

=====

10.

El objeto de la presente Patente, se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de carretillas autoportantes elevadoras de carga, con los cuales se logra un mando fácil y cómodo en cuanto al guiado de la carretilla.

15.

Tambien se consigue que su armazón sea extremadamente resistente ya que el mismo está formado por tubos de sec-

340588



ción adecuada, principalmente rectangular.

Además todos los elementos integrantes de la carretilla se construyen en cuatro grupos de quita y pon:

- 1º.- Los montantes y travesaños.
- 2º.- La plataforma elevadora.
- 3º.- El mando de traslado y dirección.
- 4º.- El circuito hidráulico.

De esta manera en caso de avería de una de las partes puede ser rápidamente sustituida por otra de nueva, sin tener que efectuar un desmontado general para el arreglo de la parte averiada.

Para una perfecta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica de dichos perfeccionamientos, acompañándose de cuatro hojas de dibujos en los que:

En la figura 1, se representa una planta superior del mando de traslación y guiado.

En la figura 2, es una sección, en alzado del armazón para apreciar que tanto sus montantes como traveseros son tubulares.

En la figura 3, es en alzado la carretilla construída según estos perfeccionamientos.

En la figura 4, una vista en alzado frontal de la figura anterior.

En la figura 5, un detalle de las rulinas de ascenso, descenso y guía de la plataforma elevadora.

Y en la figura 6, un alzado y parcialmente en sección de la figura 1.

Consiste la invención en que las dos manijas (1) y (2) del mando y guiado en la traslación de la carretilla

340588



presentan dos puntos opuestos, salientes (3) y (4) del travesaño (5) en que estan articuladas y dichos extremos están unidos articuladamente a un paralelogramo formado por dos

5. mitades (6) y (7) enfrentadas y superpuestas, cuyos extremos opuestos a los que están situados los salientes traseros de las manijas de mando (3) y (4) están unidos entre sí a través de un orificio coliso (8) de una plataforma saliente (9) y un brazo transversal bloqueador (10), con lo que de esta manera en caso de que la carretilla tenga que dejarse

10. en un piso de plano inclinado, colocando el manillar en debida forma y bloqueándolo por el brazo de bloqueo (10) la carretilla no puede escapar por la pendiente ya que el manillar al no quedar libre no puede modificar su posición retenedora y descender inopinadamente.

15. Los montantes y traveseros (11) y (12) están formados por tubos, principalmente en sección rectangular, desmontables, a voluntad.

20. Para obtener una sustitución rápida de una parte o partes de la carretilla, en caso de avería, esta carretilla se monta en grupos de quita y pon en los que los montantes (11) y travesaños (12) constituyen un grupo diferente al de la plataforma elevadora (13) con sus cadenas (14), guías (15) y rodillos locos (16), que a su vez, difiere del mando de traslado y dirección y el circuito hidráulico con su

25. bomba eléctrica o no impulsora (17); pedal (18) de accionamiento del mismo, depósito (19) del aceite y válvula de mando (20).

30. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de de-

340588



talle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

5.- Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de carretillas autoportantes elevadoras de carga, caracterizados por el hecho de que las dos manijas del mando y guiado en la traslación de la carretilla presentan dos puntos opuestos, salientes del travesaño en que están articuladas y dichos extremos están unidos articuladamente a un paralelogramo formado por dos mitades enfrentadas y superpuestas, cuyos extremos opuestos a los que están situados los salientes traseros de las manijas de mando están unidos entre sí a través de un orificio coliso de una plataforma saliente y un brazo transversal bloqueador, con lo que de esta manera en caso de que la carretilla tenga que dejarse en un piso de plano inclinado, colocando el manillar en debida forma y bloqueándolo por el brazo de bloqueo la carretilla no puede escapar por la pendiente ya que el manillar al no quedar libre no puede modificar su posición retenedora y descender inopinadamente.

25. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de carretillas autoportantes elevadoras de carga, según la anterior reivindicación, en los que los montantes y traveseros están formados por tubos, principalmente en sección rectangular, desmontables, a voluntad.

3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de carre-



340588

- tillas autoportantes elevadoras de carga, según las anteriores reivindicaciones, en los que para obtener una sustitución rápida de una parte o partes de la carretilla, en caso de avería, esta carretilla se monta en grupos de quita y pon en los que los montantes y travesaños constituyen un grupo diferente al de la plataforma elevadora con sus cadenas, guías y rodillos locos, que a su vez, difiere del mando de traslado y dirección y el circuito hidráulico con su bomba eléctrica o nó impulsora; pedal de accionamiento del mismo, depósito del aceite y válvula de mando.
- 5.
- 10.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CARRE-
TILLAS AUTOPORTANTES ELEVADORAS DE CARGA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de cuatro hojas de dibujos.

Madrid, a 16 de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

F.A.,
Antonio Archa
p. p.

34538

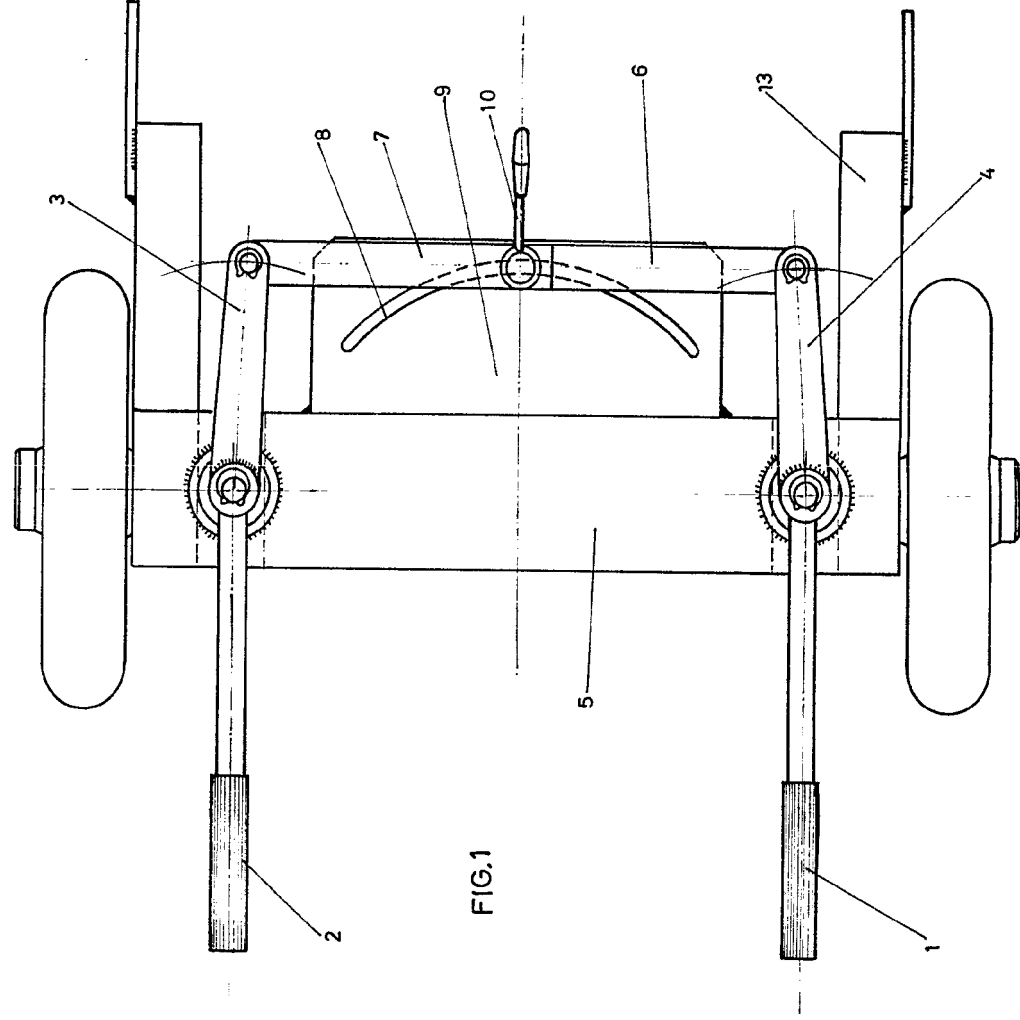


FIG. 1

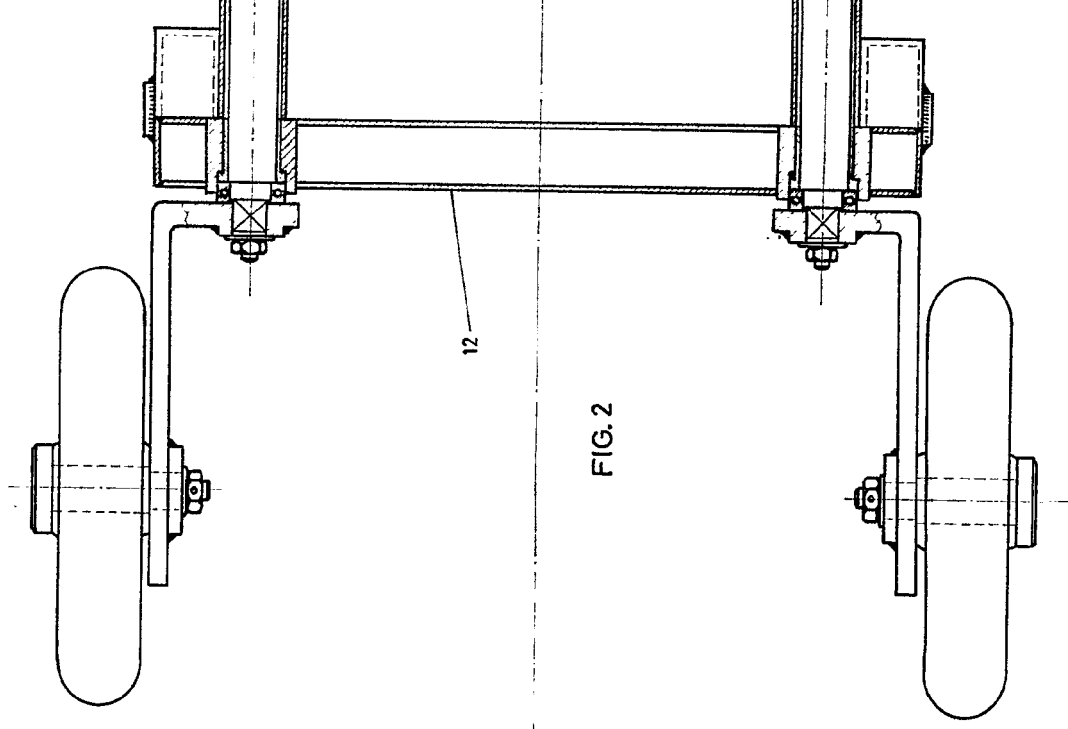


FIG. 2

34.588

4 Hojas - Hoja 1

34.588

340588

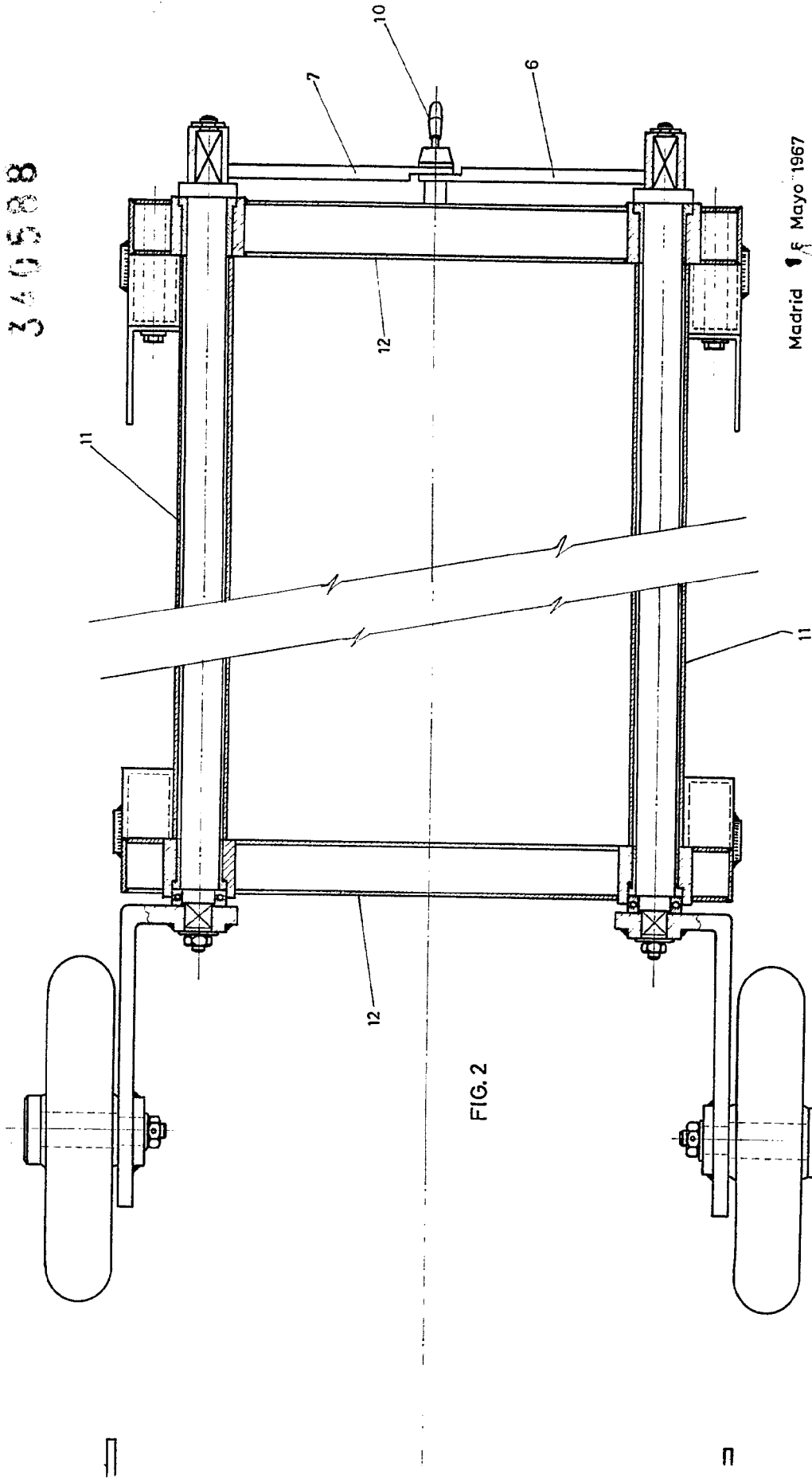


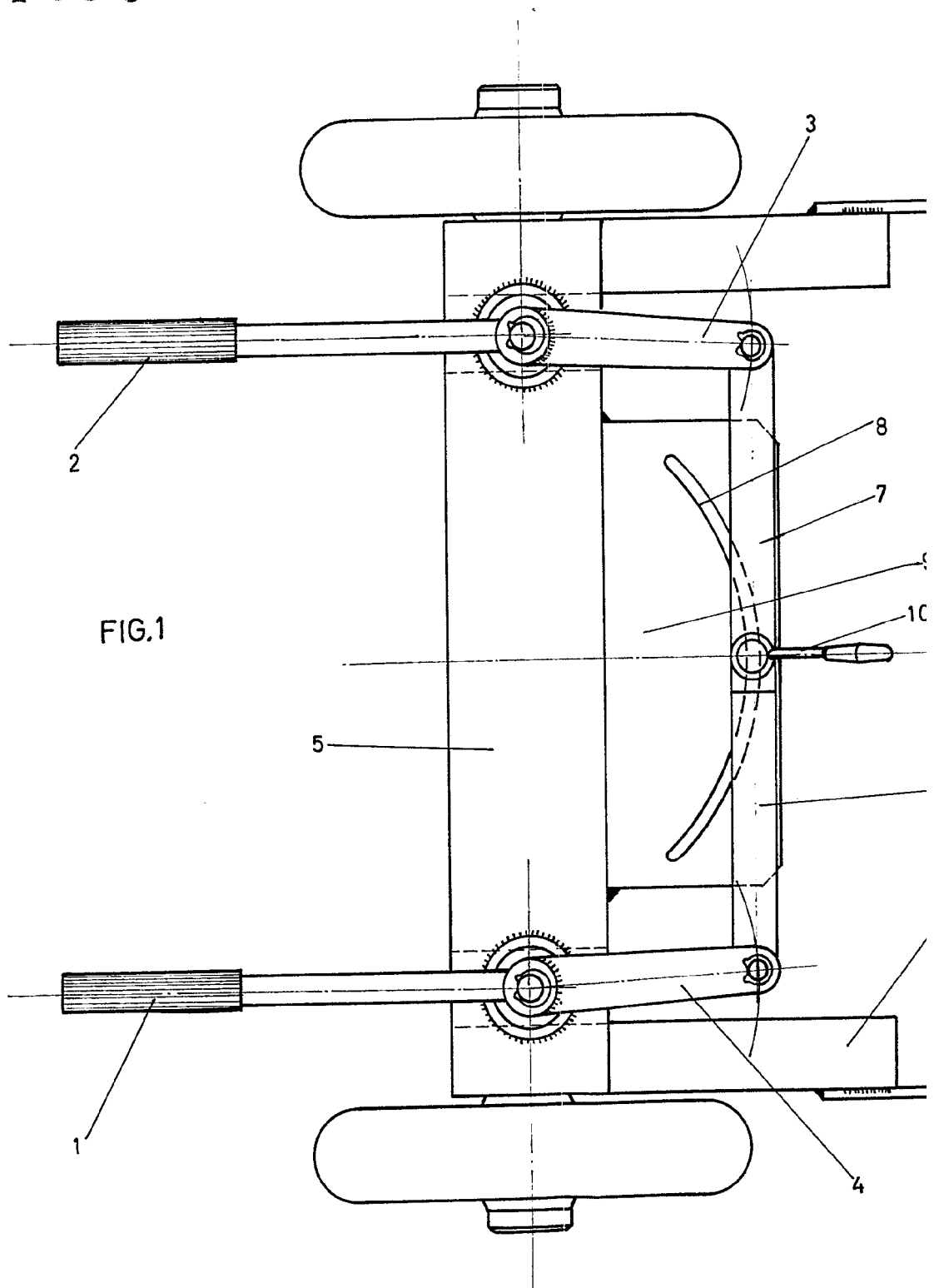
FIG. 2

Madrid 5 Mayo 1967
p.p.

Antonio Alcala
p.p.



340588



Escala variable

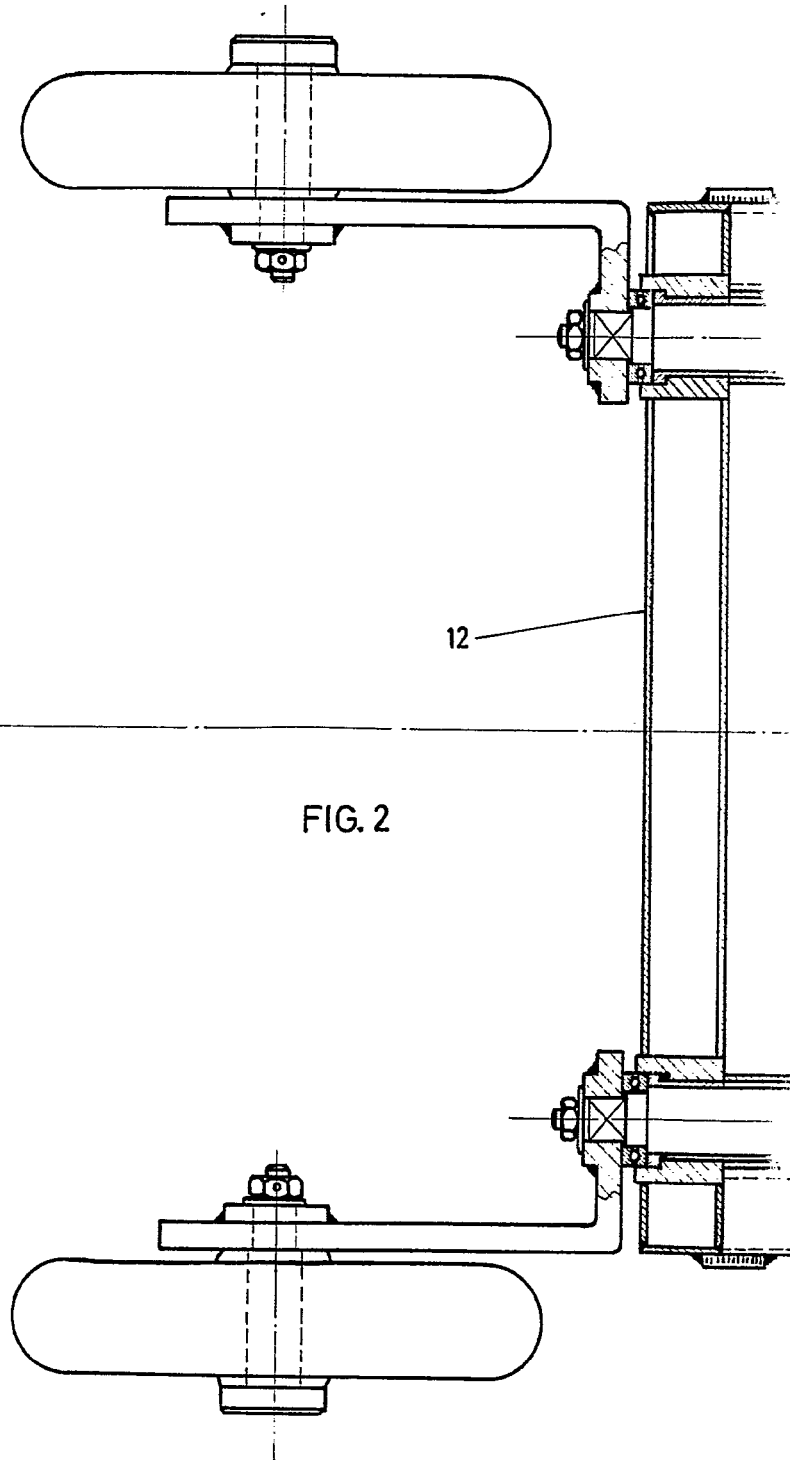
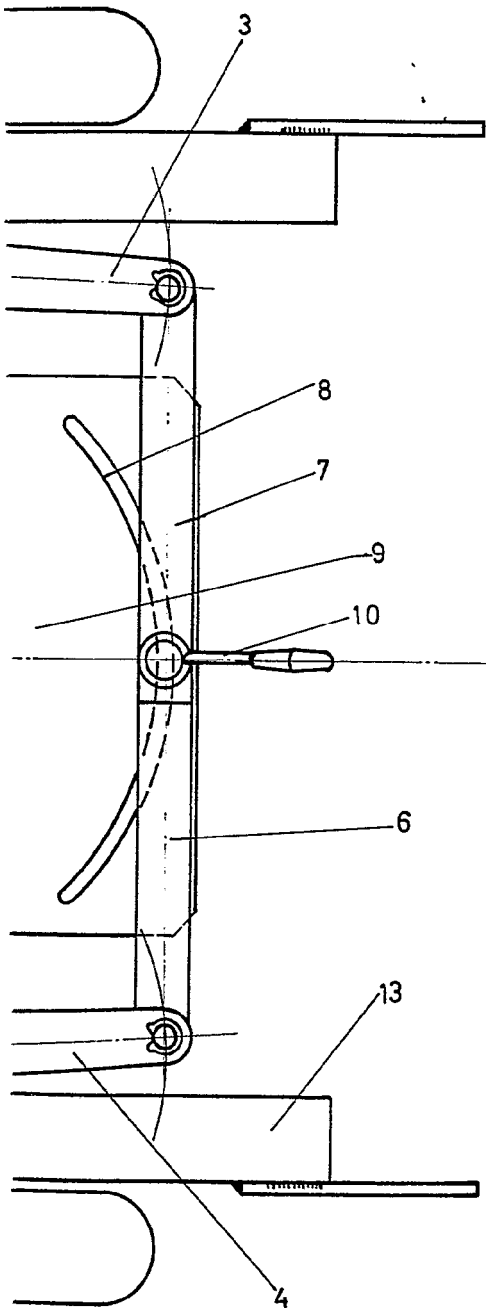
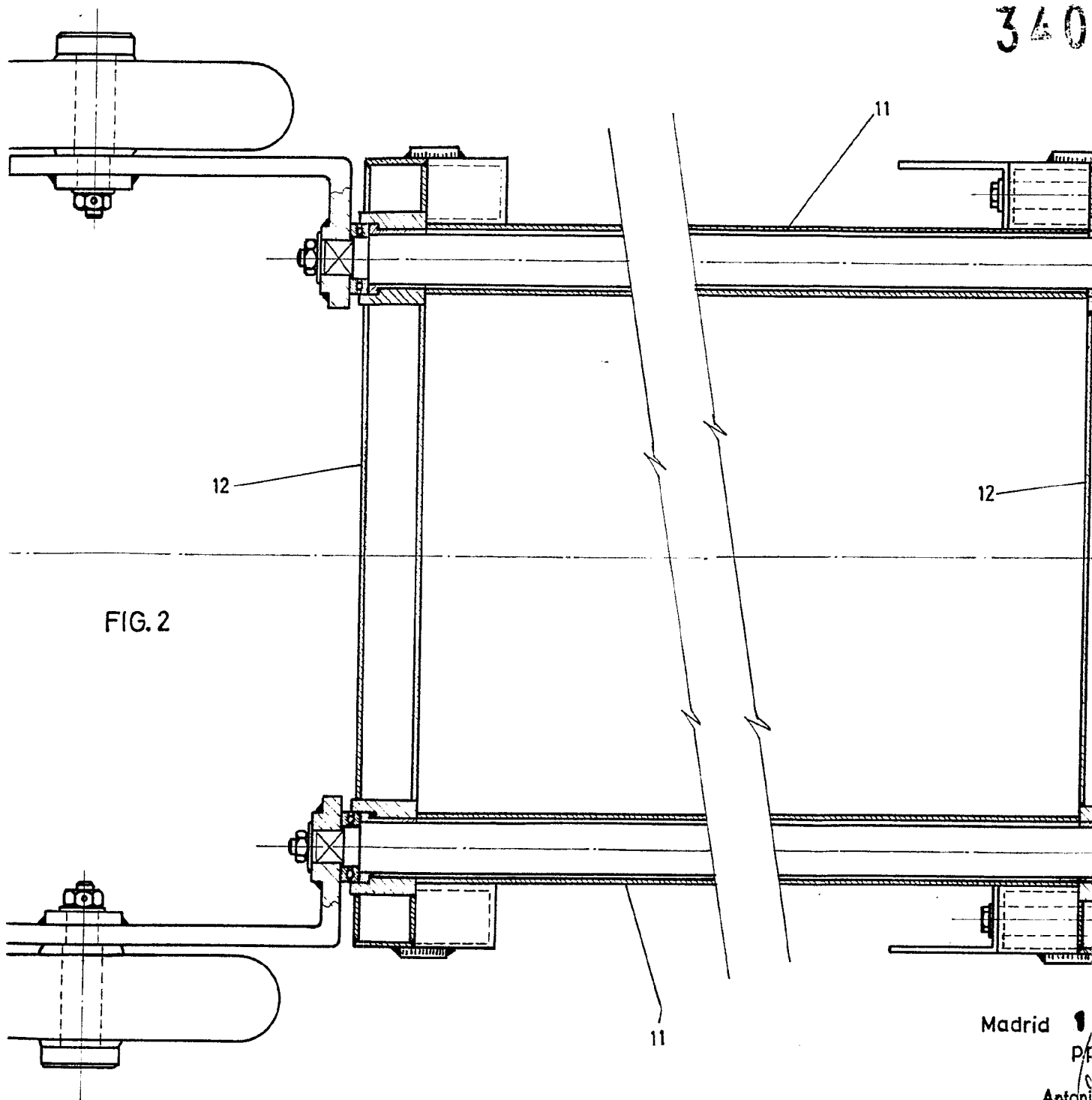


FIG. 2

34.588

1

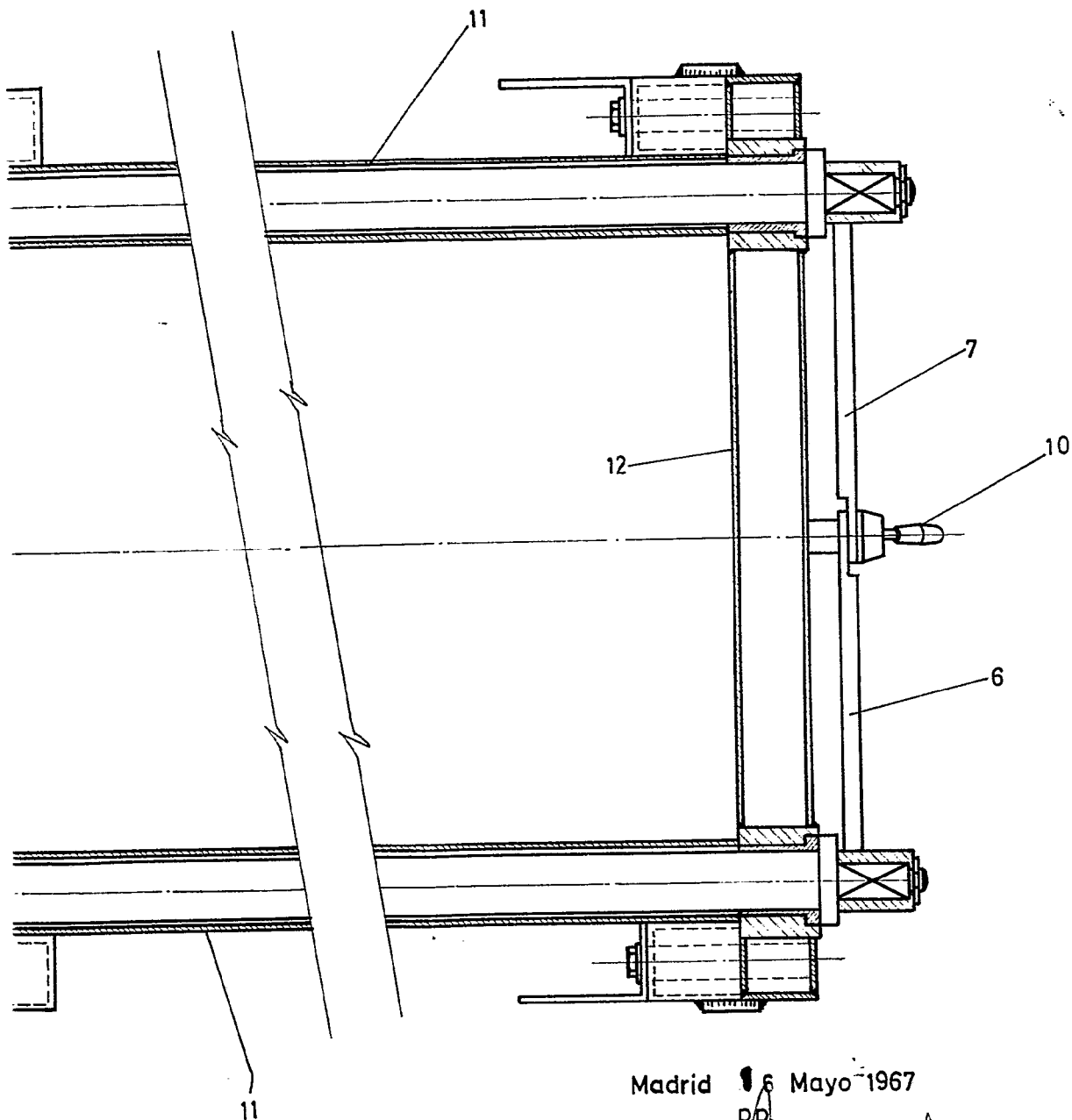
340



Madrid
P.F.
Antoni
p. p.

340588

340588



Madrid 6 Mayo 1967

p.p.

Antonio Aricha

p. p.

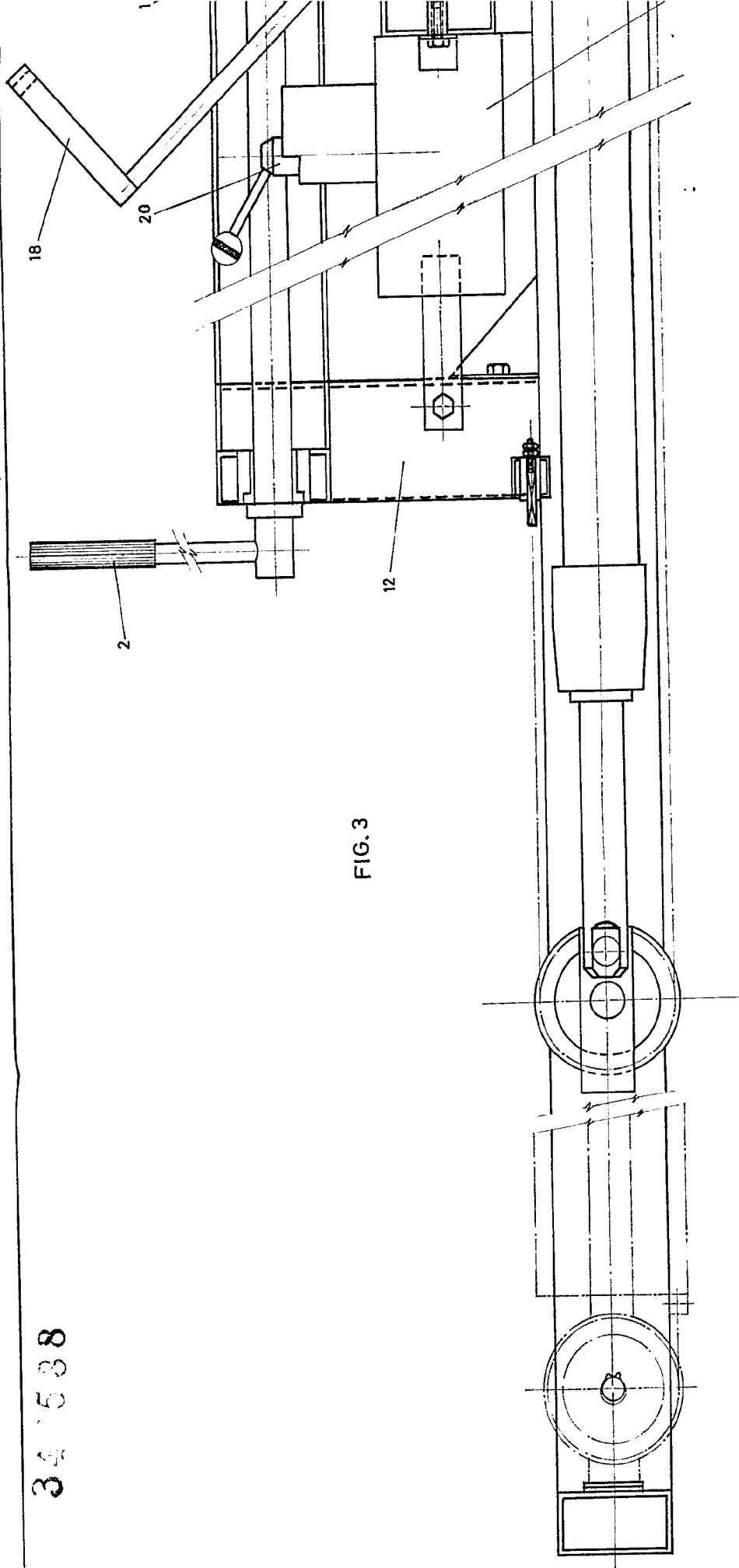
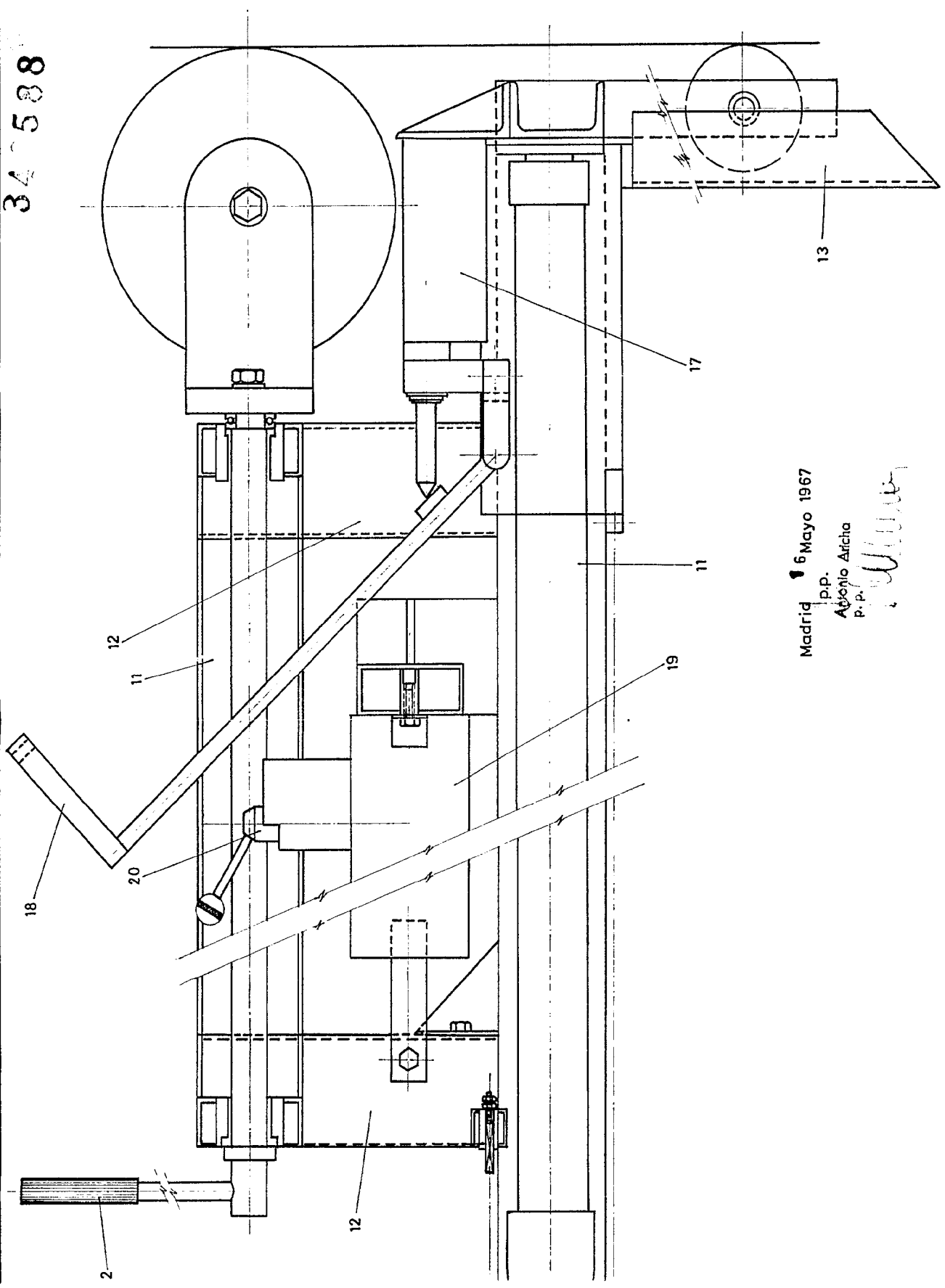


FIG. 3

340588

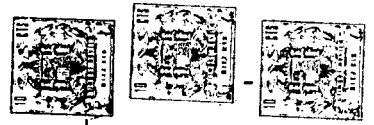
4 Hojas Hoja 2

340588



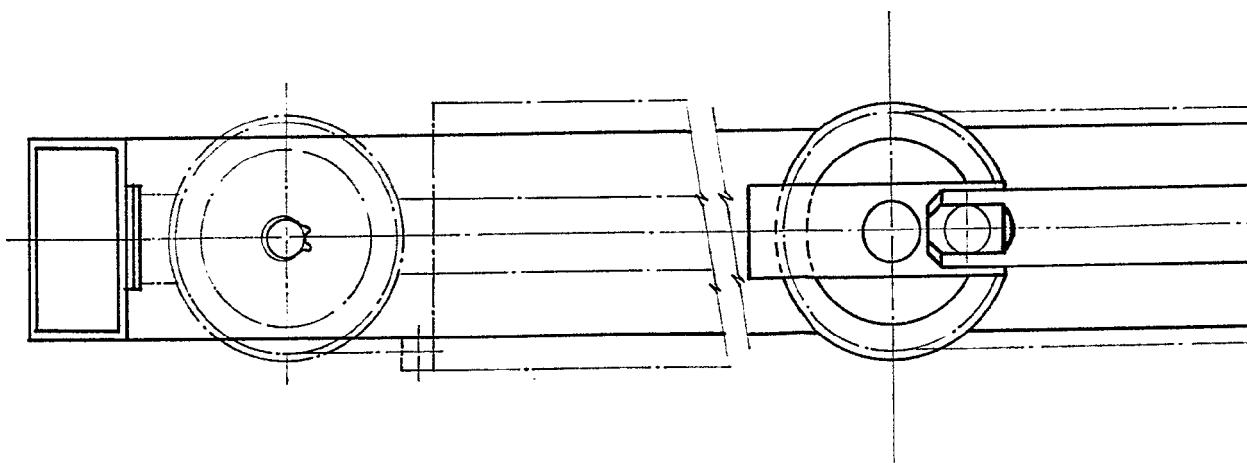
Madrid 6 Mayo 1967

p.p.
Antonio Aricha
p.p.



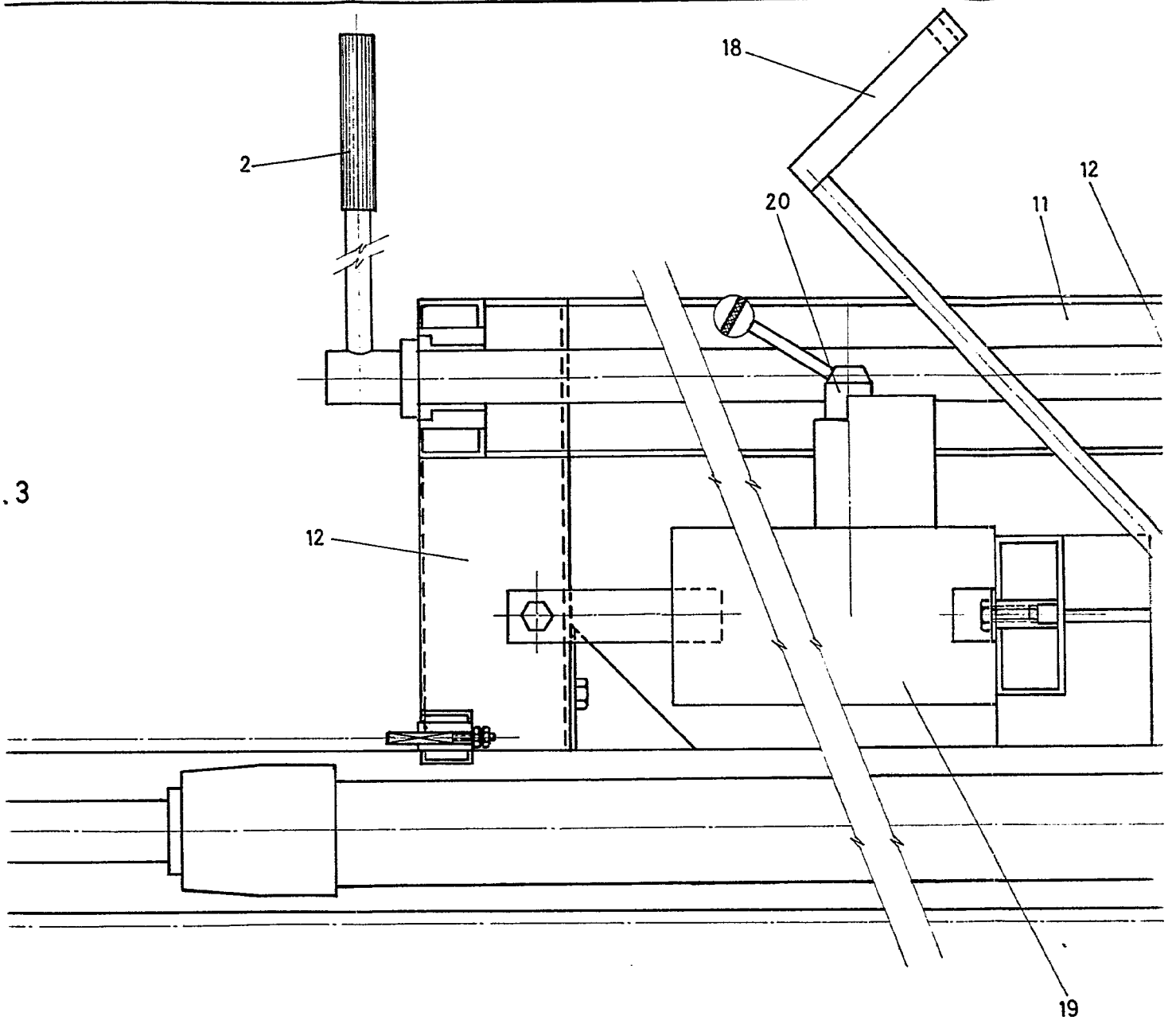
340588

FIG. 3

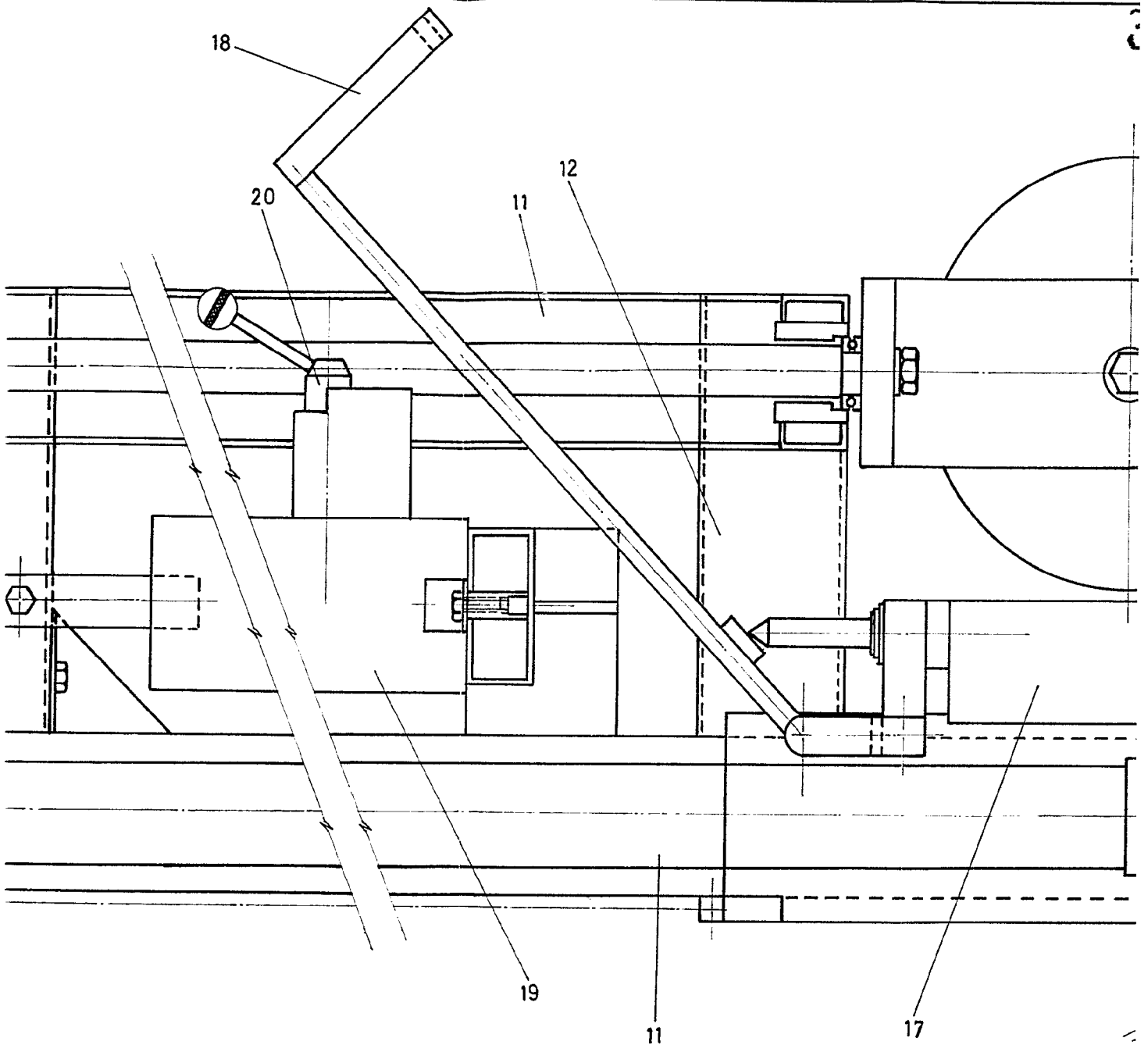


Escala variable

343588



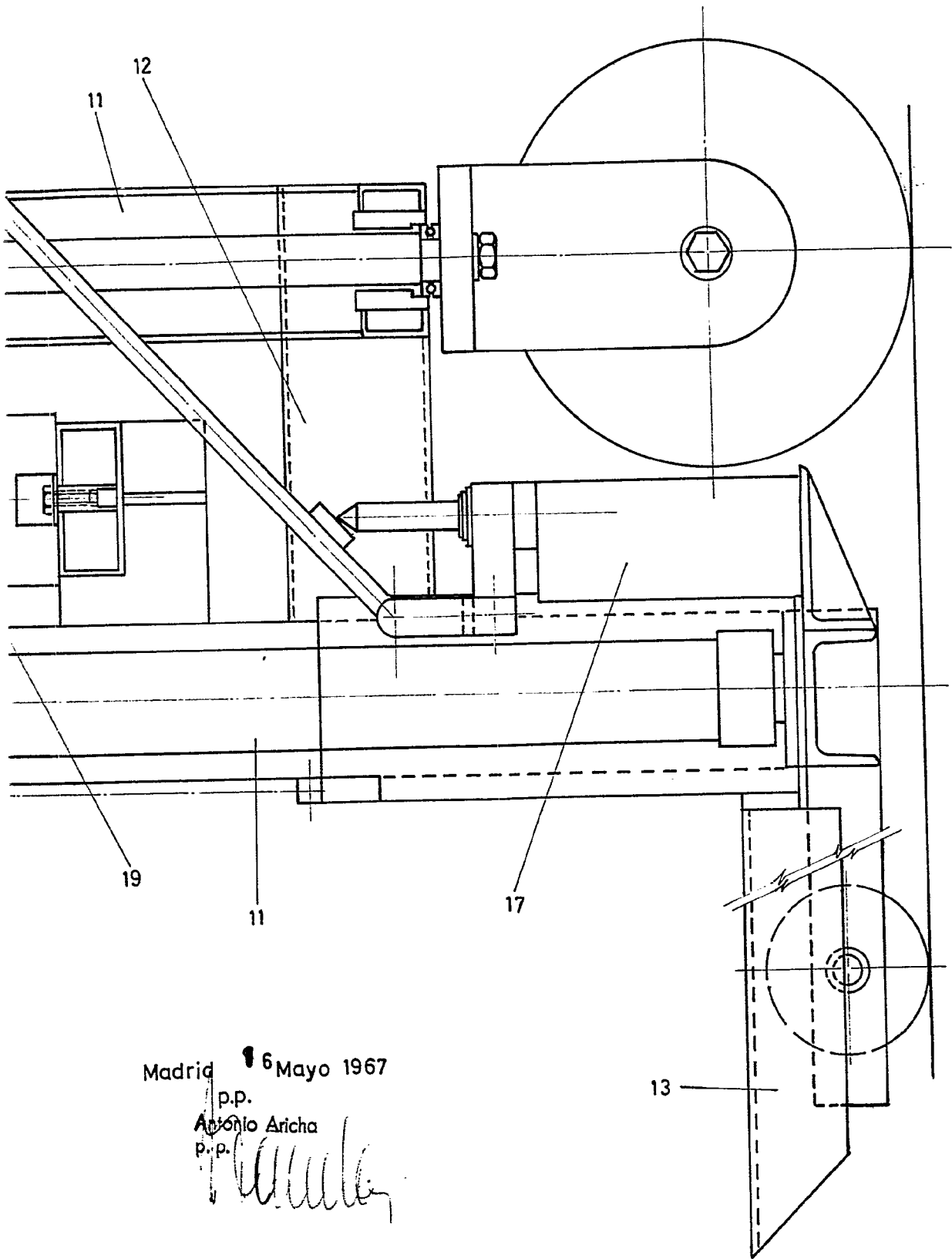
Madrid
P
A
P. P
e



Madrid 6 Mayo 1967

p.p.
Antonio Archa
p.p.

340588



Madrid 6 Mayo 1967

p.p.
Antonio Aricha
p.p.

340588

1

D. ANTONIO VENTURA BARRIOS

340588

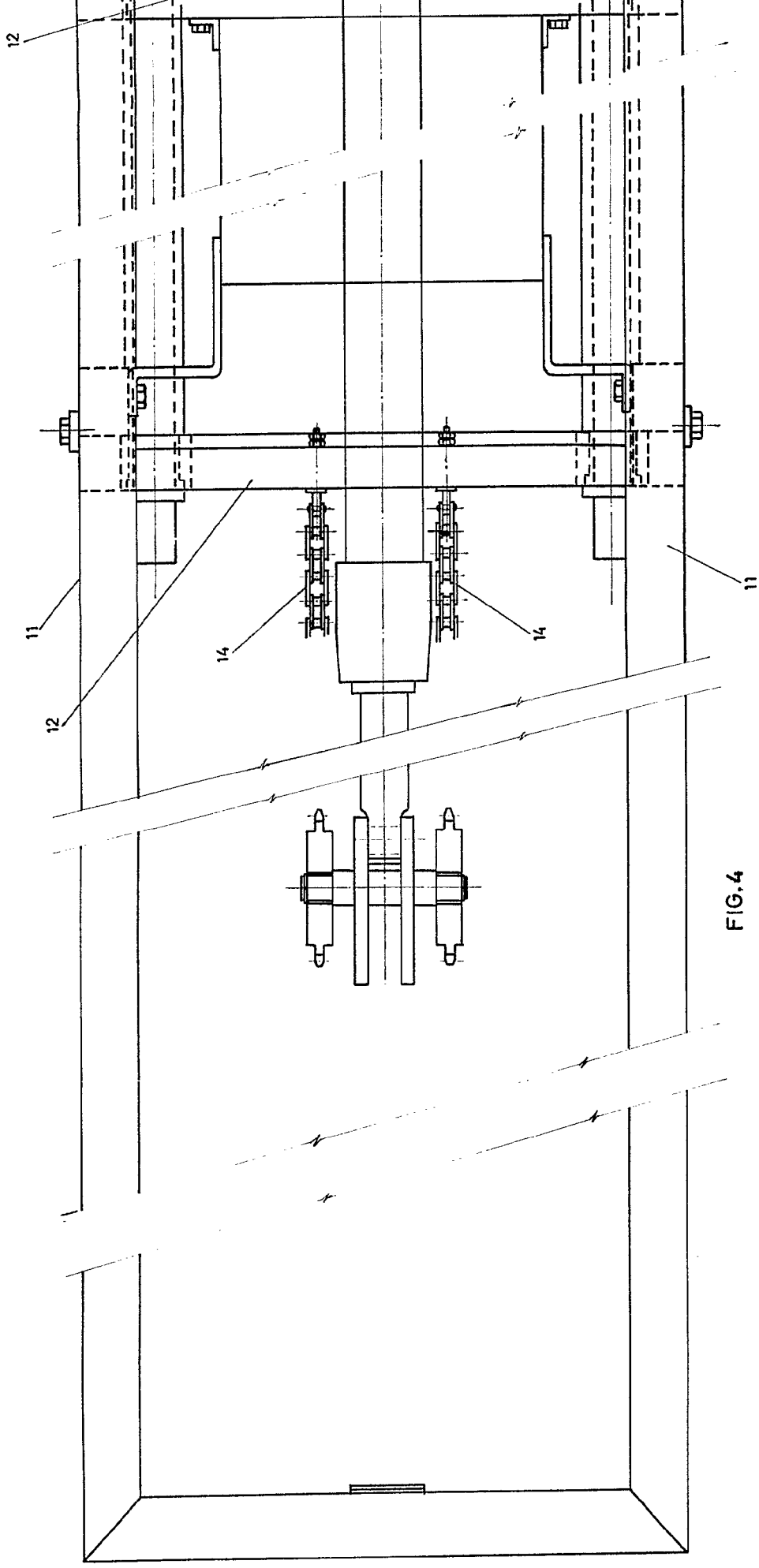
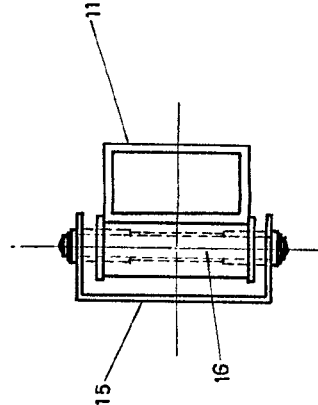
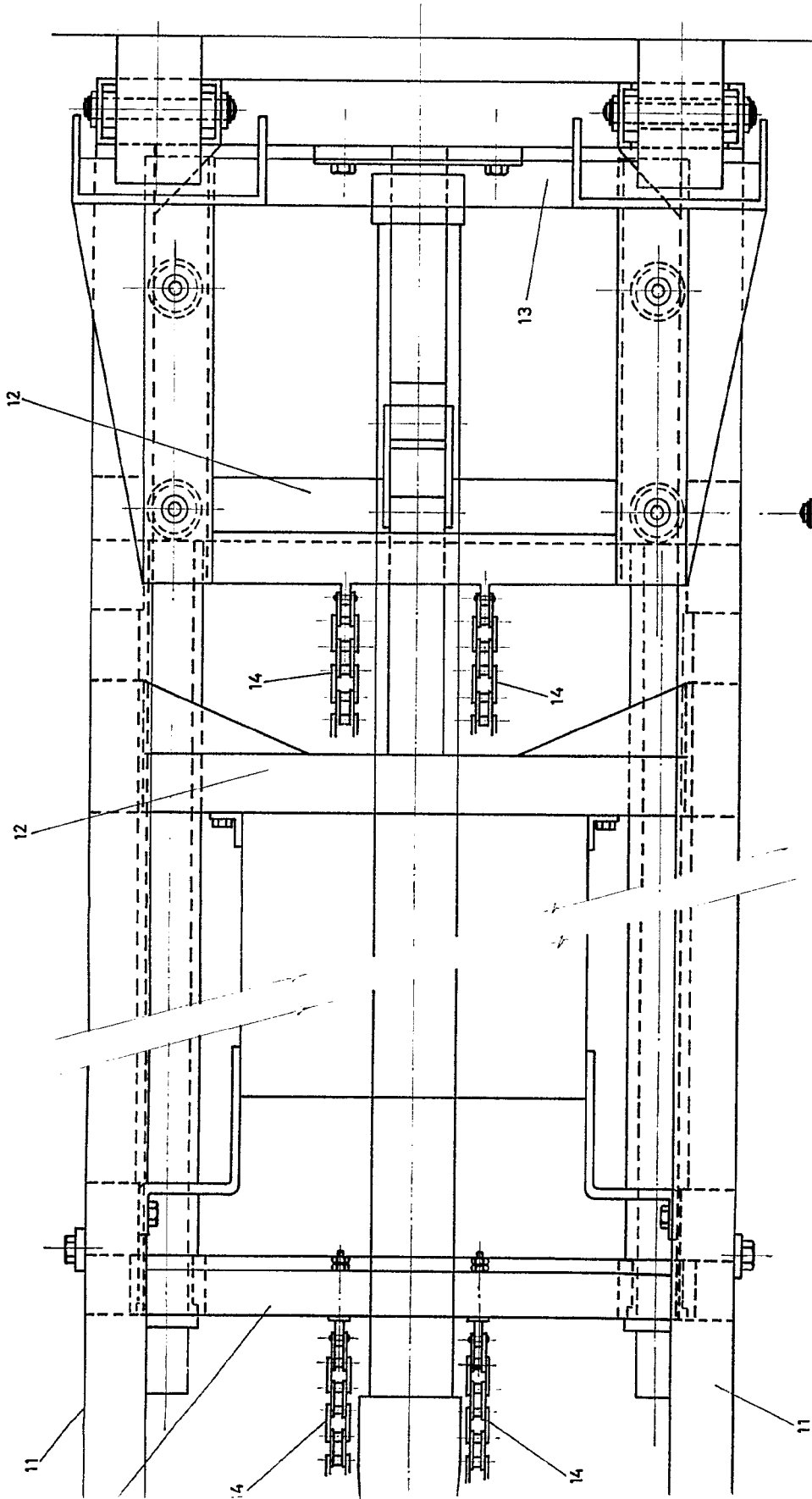


FIG. 4

Escala variable

340588



Madrid, 6 Mayo 1967

P.P.
Américo Arco
P.P.

FIG. 5

340588

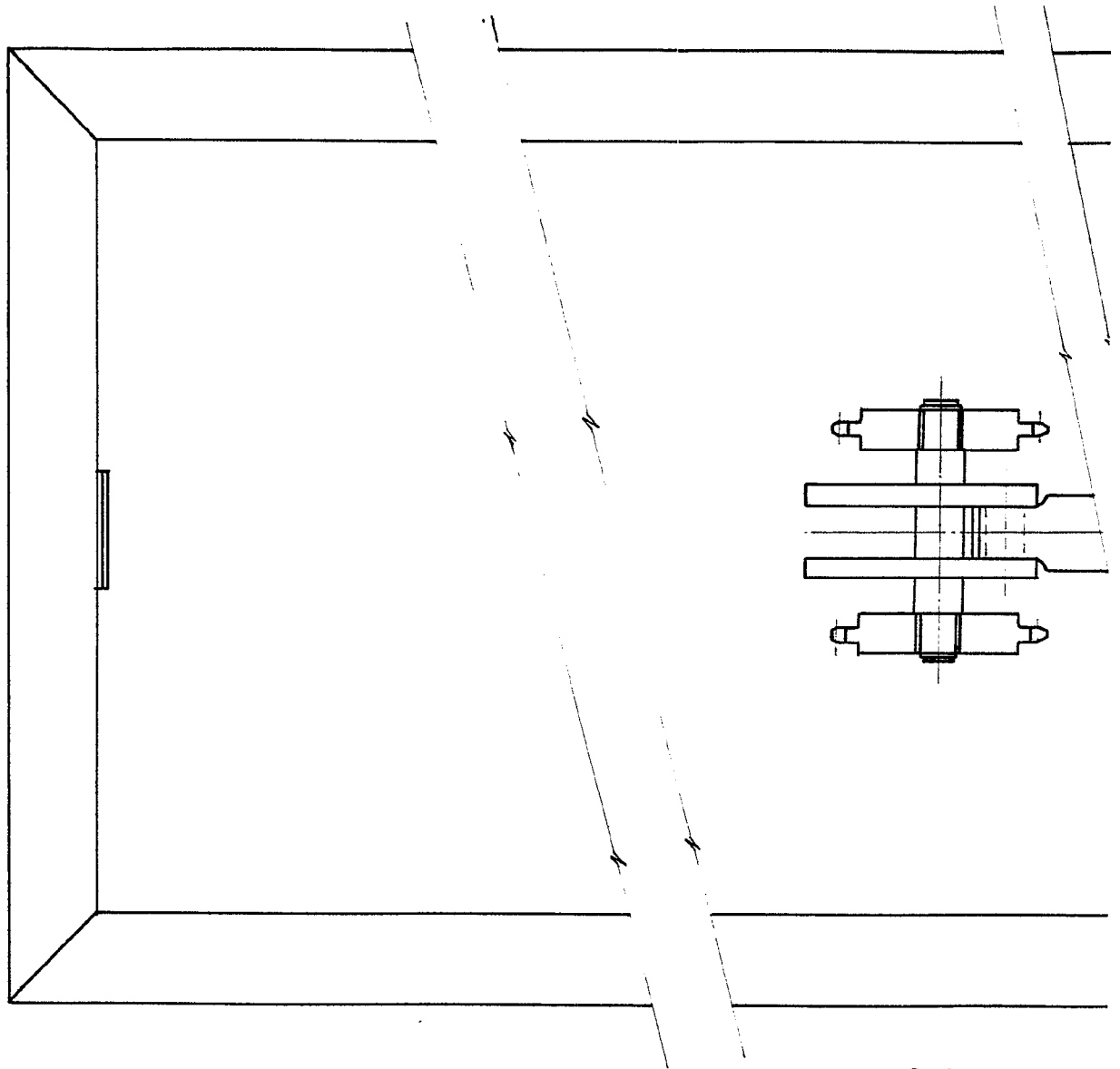


FIG.4

Escala variable

346588

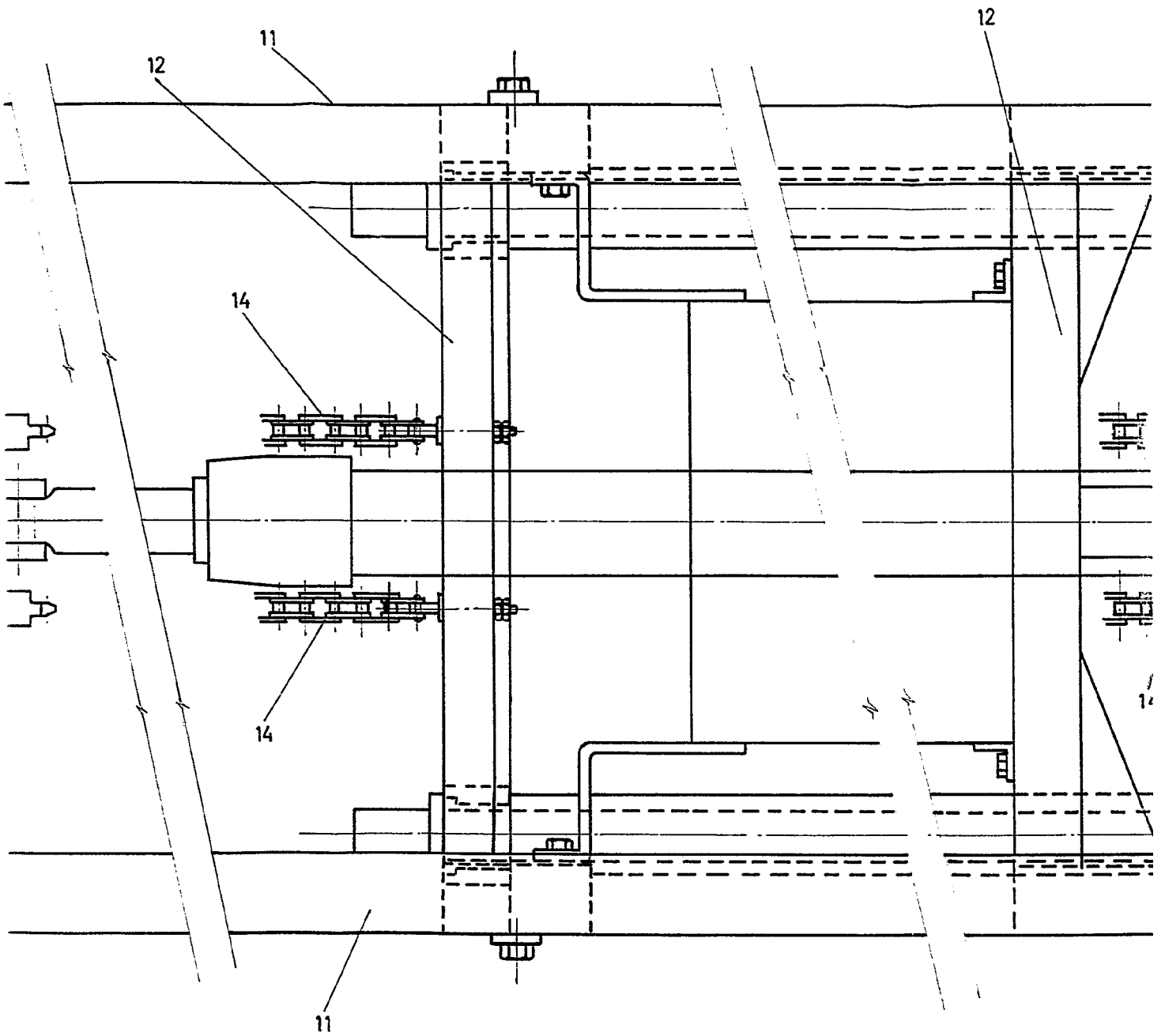


FIG. 5

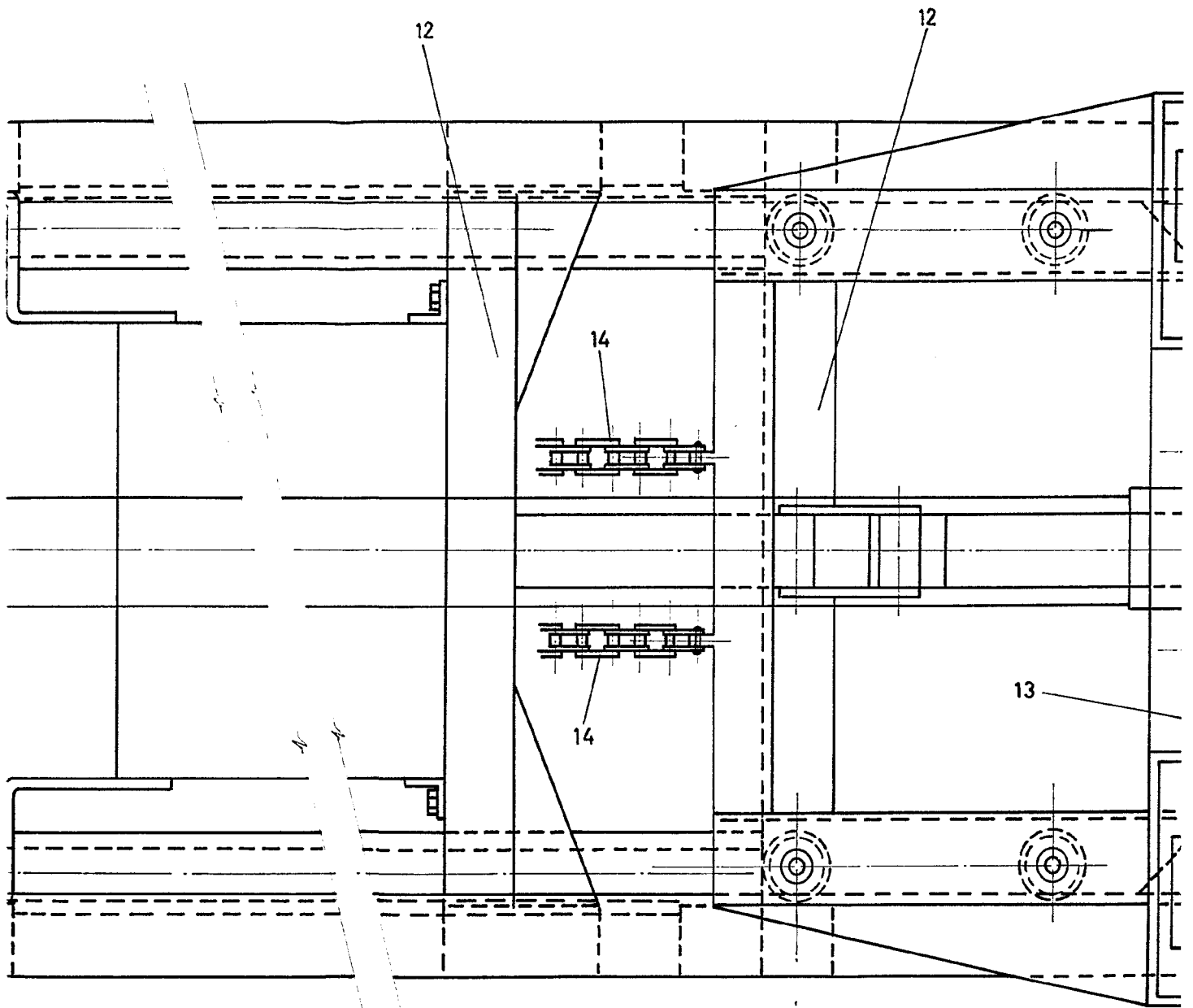
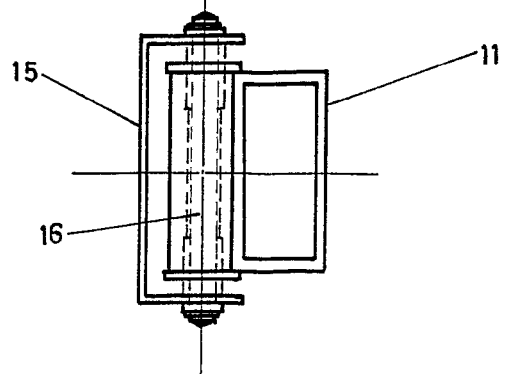


FIG. 5



Madr

340588

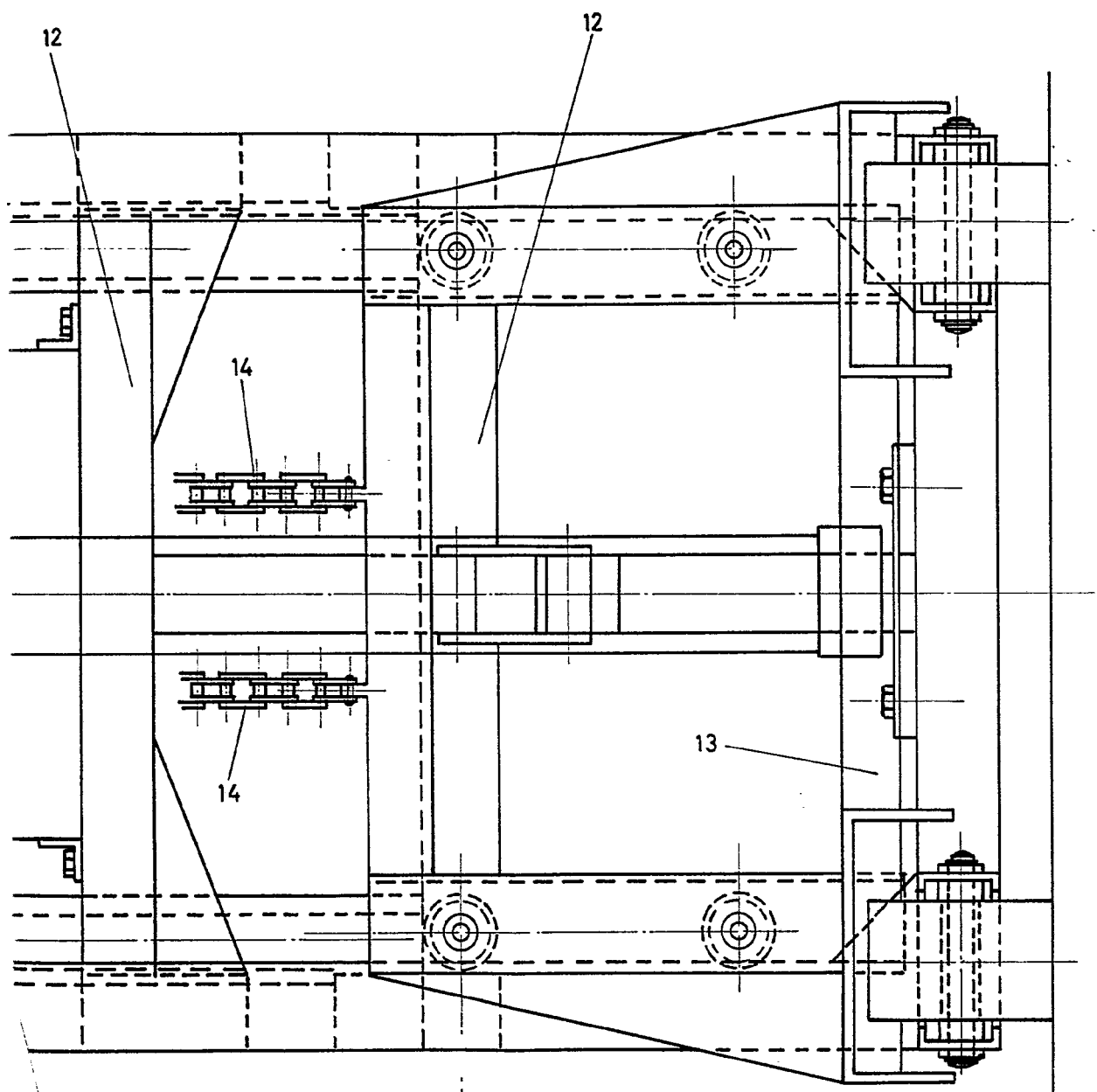
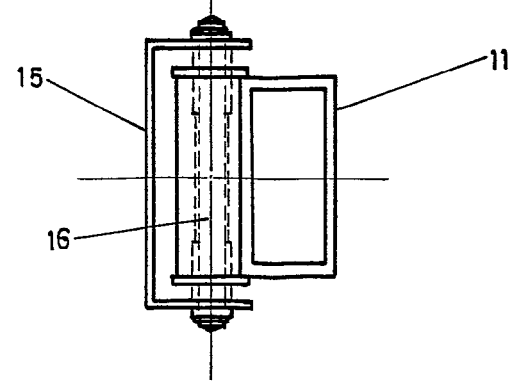
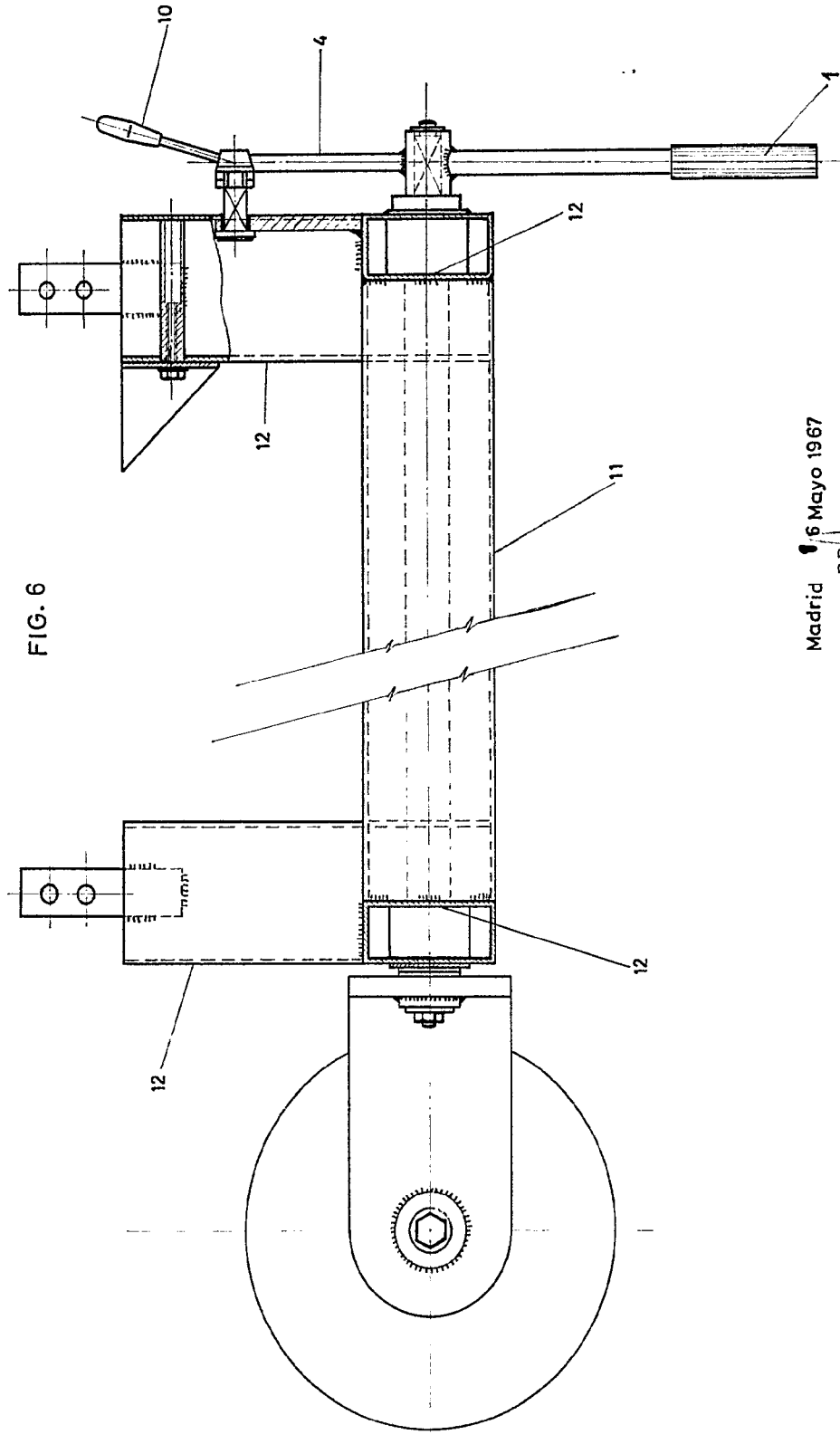
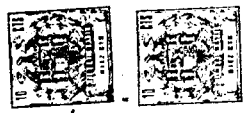


FIG. 5



Madrid 6 Mayo 1967

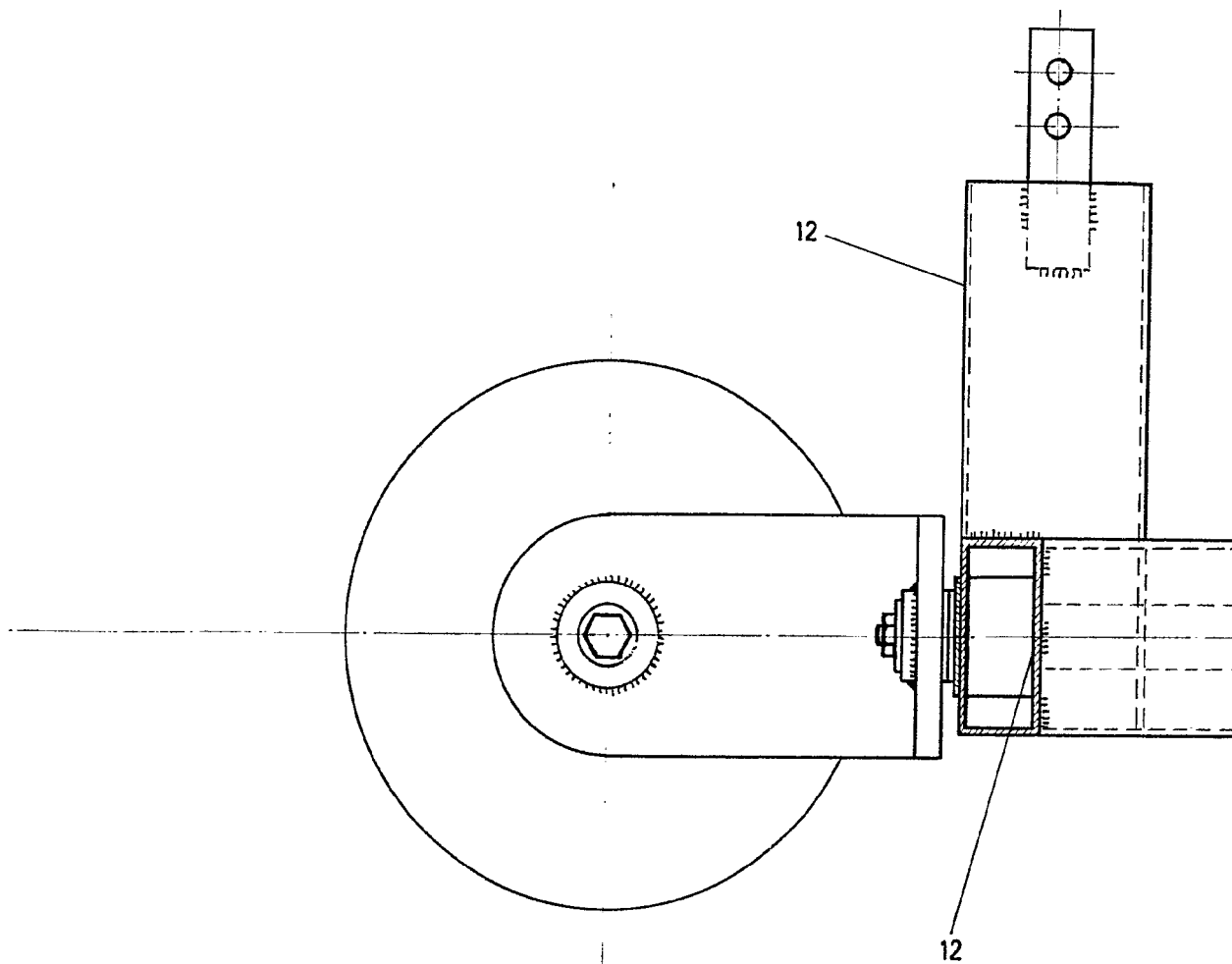
IPP.
Antonio Arco
P. P.
[Handwritten signature]



Madrid 6 Mayo 1967
 P. P. Antonio Ventura
 P. P. *[Signature]*

D.ANTONIO VENTURA BARRIOS

34 85 88



Escala variable

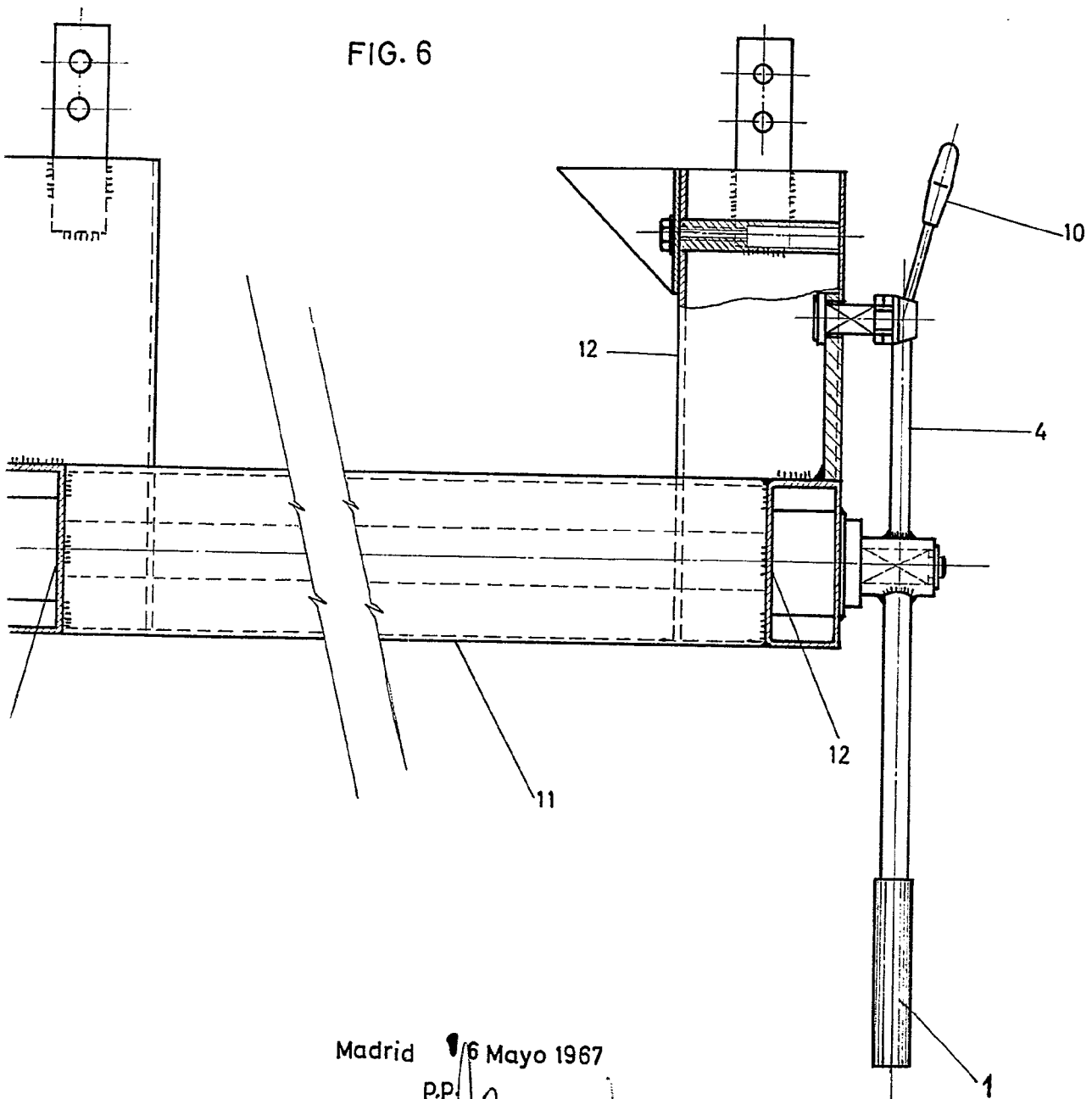


FIG. 6

Madrid 6 Mayo 1967

P.P.
Antonio Archa
P. P.